

ministración de Servicios, Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Valencia.

Vocal segundo, titular: Don Francisco Javier Calderón y del Castillo, Jefe del Servicio de Personal de Administración y Especializado. Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia.

Vocal segundo, suplente: Don Angel Bello Iñiguez, Jefe adjunto de la Sección de Personal de Administración General. Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia.

Vocal tercero, titular: Ilustrísimo señor don Germán Marco Ponce, Gerente de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal tercero, suplente: Don Reyes Vera Culebras, Oficial Mayor de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal cuarto y Secretario, titular: Don José María del Valle y Villanueva, funcionario de carrera de la escala Administrativa de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal cuarto, suplente: Don Juan Jesús Miñana Gregori, funcionario de la escala Administrativa de la Universidad Politécnica de Valencia.

Valencia, 14 de diciembre de 1977.—El Rector, P. S. R., José Juárez Mateos.

55

RESOLUCION del Tribunal de la oposición libre para cubrir plazas de Profesores de término de «Historia del Arte y de la Cerámica» de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos en las Escuelas de Cerámica de Madrid y Manises.

Se convoca a los aspirantes admitidos a la oposición libre para cubrir plazas de Profesores de término de «Historia del Arte y de la Cerámica» en Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos en las Escuelas de Cerámica de Madrid y Manises, convocada por Orden ministerial de 2 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de octubre), para que comparezcan el día 25 de enero de 1978, a las cinco de la tarde, en la Escuela de Cerámica de Madrid, sita en calle de Francisco y Jacinto Alcántara, número 2, al objeto de efectuar su presentación ante este Tribunal e iniciar la práctica de los ejercicios de conformidad con la convocatoria publicada en el citado «Boletín Oficial del Estado». En dicho acto de presentación harán entrega de la Memoria explicativa sobre el concepto y metodología de la enseñanza y del programa razonado de la asignatura.

El apartado 1.2 de la referida convocatoria establece que ha de publicarse con el presente aviso el cuarto ejercicio de la oposición, el cual consistirá en realizar por escrito un comentario histórico y técnico de veinte diapositivas de piezas de cerámica de distintas épocas.

Madrid, 16 de diciembre de 1977.—El Presidente del Tribunal, Alfonso Maza Marín.

MINISTERIO DE TRABAJO

56

RESOLUCION de la Dirección General de Empleo y Promoción Social por la que se designan Presidente y Vicepresidente del Tribunal de la oposición restringida de Monitores «A».

Ilmos. Sres.: Por Resolución de la Dirección General de fecha 29 de noviembre de 1976 se designó el Tribunal calificador de la oposición restringida para cubrir 100 plazas de Monitores «A», convocada por Resolución de 2 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de agosto), recayendo la Presidencia y Vicepresidencia de dicho Tribunal, respectivamente, en el ilustrísimo señor don Gregorio García Díez, como Subdirector general de Servicios de Empleo y Promoción Profesional, y en el ilustrísimo señor don José Luis Carballo Alonso, como Director del Servicio de Empleo y Acción Formativa, y habiéndose producido el cese de ambos en los respectivos cargos, esta Dirección General ha tenido a bien designar como Presidente del citado Tribunal al ilustrísimo señor don Fernando Villalobos Mier y como Vicepresidente al ilustrísimo señor don Manuel Sevilla Corella.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.
Madrid, 7 de noviembre de 1977.—El Director general, Rafael de Cossío y Cossío.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Servicios de Empleo y Promoción Profesional y Director del Servicio de Empleo y Acción Formativa.

57

RESOLUCION de la Dirección General de Empleo y Promoción Social por la que se designan Presidente y Vicepresidente del Tribunal del concurso-oposición libre de Monitores «A» del Servicio de Empleo y Acción Formativa.

Ilmos Sres.: Por Resolución de la Dirección General de Empleo y Promoción Social de fecha 17 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero de 1977) se designó el Tribunal calificador del concurso-oposición libre para cubrir plazas de Monitores «A», convocado por Resolución de 13 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre), recayendo la Presidencia y Vicepresidencia de dicho Tribunal, respectivamente, en el ilustrísimo señor don Gregorio García Díez, como Subdirector general de Servicios de Empleo y Promoción Profesional, y en el ilustrísimo señor don José Luis Carballo Alonso, como Director del Servicio de Empleo y Acción Formativa, y habiéndose producido el cese de ambos en los respectivos cargos, esta Dirección General ha tenido a bien designar como Presidente del citado Tribunal al ilustrísimo señor don Fernando Villalobos Mier, y como Vicepresidente, al ilustrísimo señor don Manuel Sevilla Corella.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.
Madrid, 15 de noviembre de 1977.—El Director general, Rafael de Cossío y Cossío.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Servicios de Empleo y Promoción Profesional y Director del Servicio de Empleo y Acción Formativa.

ADMINISTRACION LOCAL

58

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Orense por la que se convoca oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 232, de 12 de diciembre de 1977, se publica la convocatoria, bases y programa para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto provincial, vacante en la plantilla de esta Corporación dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 5, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones. Con independencia de los anteriores emolumentos el posible titular podrá disfrutar de los complementos regulados en el artículo 6.º del Decreto 2056/1973, de 17 de agosto. Todo ello sin perjuicio de las normas que se dicten sobre regulación de la función pública local.

Las solicitudes para tomar parte en esta oposición se presentarán en el Registro General de la Corporación debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las que se manifieste que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria, que deberán ir acompañadas del resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria de Fondos Provinciales 500 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Las instancias podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Orense, 13 de diciembre de 1977.—El Presidente, David Ferrer Garrido.—13.396 E.

59

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Oviedo referente al concurso-oposición convocado para proveer dos plazas de Ayudante Técnico Sanitario.

De conformidad con lo previsto en el Decreto de 27 de junio de 1968 y en las bases de la convocatoria aprobada por la Corporación en sesión celebrada el 29 de julio de 1976.

Primero.—Se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 12 de febrero de 1977 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril de 1977.

Segundo.—El Tribunal calificador queda integrado de la siguiente forma:

Presidente: El ilustrísimo señor don Luis Sáenz de Santamaría y Tinturé en funciones de Presidente de la excelentísima Diputación Provincial, como titular, y doña María Dolores Caso de los Cobos, Diputado provincial, como suplente.

Vocales:

En representación del Profesorado Oficial, doña Anita Francancángeli Cabo, Directora del Instituto Nacional de Bachille-

rato femenino de Oviedo, como titular, y don Juan Antonio González García, Profesor del mismo Centro, como suplente.

En representación de la Dirección General de Administración Local, don Santiago Fentanes Baena, Secretario general del Gobierno Civil, como titular, y don José González García, Técnico de Administración Civil del mismo Organismo, como suplente.

En representación del Colegio Oficial de Practicantes, don José Antonio Hernández Delgado, Tesorero del Consejo Provincial de Ayudantes Técnicos Sanitarios, como titular, y don Alvaro Fernández Berros, Presidente de este mismo Centro, como suplente.

Don Jaime Baladrón Rodríguez, Secretario general de la excelentísima Diputación Provincial de Oviedo, como titular, y don Ignacio Medrano y Ruiz del Arbol, Oficial Mayor de de la misma Corporación, como suplente.

Secretario: Por delegación expresa del señor Secretario, don Fernando Elías Gutiérrez Rodríguez, Jefe de la División de Asuntos Administrativos de la Diputación, como titular, y don Luis Abelardo Álvarez García, Jefe de la Sección de Personal de la misma Corporación, como suplente.

Tercero.—Se señala para la realización del primer ejercicio el día 1 de febrero de 1978, a las diez de la mañana, en las dependencias de este Palacio Provincial (Fruela, 17). Las fechas y horas de realización de los restantes ejercicios se harán públicas en el tablón de edictos de la excelentísima Diputación Provincial.

Oviedo, 14 de diciembre de 1977.—El Presidente, Luis Sáenz de Santamaría y Tinturé.—13.381-E.

60 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia oposición restringida para cubrir una plaza de Profesor de Educación Especial (Ciudad Juvenil femenina y Centro Provincial Infantil).*

Esta Diputación ha acordado proveer, mediante oposición restringida, a tenor de lo regulado en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, una plaza de Profesor de Educación Especial (Ciudad juvenil femenina y Centro Provincial infantil), dotada con el coeficiente retributivo 2,9.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las bases completas han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», número 288, de 16 de diciembre de 1977.

Sevilla, 17 de diciembre de 1977.—El Presidente, Mariano Borrero Hortal.—10.233-A.

61 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (Córdoba) referente a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de las plazas que se citan.*

El «Boletín Oficial» de esta provincia de Córdoba, número 282, del día 13 de diciembre actual, publica las bases íntegras de pruebas selectivas restringidas al amparo del Decreto 1409/1977 para la provisión en propiedad de las siguientes plazas:

Una de Aparejador o Arquitecto Técnico, retribuida con el coeficiente 3,8.

Una de Oficial Sepulturero, coeficiente 1,7.

Dos de operarios barrenderos, coeficiente 1,3.

Tres de operarios de limpieza de Colegios Nacionales, coeficiente 1,3.

Una de Guarda del Mercado de Abastos, auxiliar de la Policía Municipal, coeficiente 1,4.

Una de Subalterno, coeficiente 1,4.

Asimismo el «Boletín Oficial» de esta misma provincia número 283 del día 14 de los corrientes, publica las bases íntegras de iguales pruebas restringidas para provisión en propiedad al amparo de la misma normativa de una plaza de Auxiliar de Administración General, retribuida con el coeficiente 1,7.

Podrán tomar parte en dichas pruebas todos los que vengán ocupando plazas similares en esta Corporación, en virtud de nombramiento distinto al de propiedad, con anterioridad a 1 de junio de 1977, estén prestando servicios en tal fecha y desde la misma hasta la publicación de las respectivas convocatorias y reúnan los requisitos exigidos en éstas.

El plazo de presentación de instancias para todas las pruebas expresadas termina a los treinta días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Aguilar de la Frontera, 17 de diciembre de 1977.—El Secretario.—V.º B.º, el Alcalde.—10.217-A.

62 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Almería referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 282, de 12 de diciembre actual, se publica convocatoria y bases de oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, vacante en la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento, dotada con los haberes correspondientes al coeficiente 3,6.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 16 de diciembre de 1977.—El Alcalde Presidente.—13.486-E.

63 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Ayna referente a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliares de Administración General.*

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Albacete» número 149, de fecha 14 de diciembre de 1977, publica las bases íntegras que han de regir en las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliares de Administración General del subgrupo correspondiente de la plantilla de Funcionarios de esta Corporación, las cuales tienen asignado el coeficiente multiplicador 1,7, con derecho al percibo de pagas extraordinarias reglamentarias, trienios del 7 por 100 sobre el sueldo inicial, y demás retribuciones complementarias concedidas según las disposiciones en vigor.

Podrán tomar parte en estas pruebas todos los que vengán ocupando plazas de Auxiliares en la propia Corporación, en virtud de nombramiento, distinto al de propiedad y reúnan los restantes requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción al modelo oficial que podrán interesar de la Secretaría General del Ayuntamiento, o expresando los requisitos que en el mismo se indican. Deberán asimismo acompañar resguardo justificativo de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de 500 pesetas en concepto de derechos, así como la certificación a que hace referencia el punto 3.4 de la base 3.ª de la convocatoria. Dicha presentación pueda efectuarse en cualquiera de las formas previstas en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. De la Secretaría General se podrán interesar cuentas aclaraciones estimen oportunas.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Ayna, 16 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—14.909-C.

64 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Durango referente a la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas restringidas de personal.*

Oposición para plaza de Oficial Maquinista

Presidente: Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue.

Vocales:

Don Fernando Gómez Hurtado, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Doña Isabel Brouard Uriarte, en representación del Profesorado Oficial, y como suplente, don Alfonso Jiménez Monreal.

Don Faustino Martínez Fernández, Secretario de la Corporación Municipal.

Don Jesús Astigarraga Eizaguirre, por delegación del Arquitecto-Jefe de la Oficina Técnica.

Secretar a: Doña María Rosario de Astola y Sertucha, funcionaria Técnico-Administrativa de Secretaría.

Oposición para plaza de Recaudador

Presidente: Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue.

Vocales:

Don Fernando Gómez Hurtado, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Doña Isabel Brouard Uriarte, en representación del Profesorado oficial, y, como suplente, don Alfonso Jiménez Monreal.

Don Faustino Martínez Fernández, Secretario de la Corporación Municipal.

Secretaría: Doña María Rosario de Astola y Sertucha, funcionaria Técnico-Administrativa de Secretaría.